

Preguntado: si conserva el dinero en su poder, dijo: que lo conserva y está dispuesto á hacer entrega de él, pues con ese fin vino á esta plaza.

Preguntado: si sabe á dónde pretendiera dirigirse Vela con el vapor "Libertad" despues de su permanencia en la Laguna, dijo: que á algunos de los pronunciados los oyó decir que irían á Veracruz.

Preguntado: si además del declarante y el maestro carpintero Jules Kermann que le acompañase, quedó algun otro individuo con permiso de Vela para ir á Laguna y permanecer allí separado ya del vapor "Libertad," dijo: que sabe se quedó bajo aquella base el tercer maquinista, C. José Torrente, y que es posible se haya quedado algun otro marinero.

Preguntado: quién es el otro oficial del piquete del batallón núm. 23 que se embarcó en Alvarado, segun dice en su parte, y si dicho oficial permanece á bordo del "Libertad" y á las órdenes de Vela, dijo: que ese oficial se apellida Salas y que permanece aún á bordo del "Libertad," sometido á Vela.

Preguntado: si no tiene otro dato que ministrar, además de lo que ha manifestado en el parte que dió á la Comandancia militar, y en la presente declaracion, dijo: que segun le informaron algunos de los marineros del vapor "Libertad" el dia 23 del mes actual, recibió el fogonero de 1.<sup>a</sup> Juan Rafael Enriquez, un telégrama como á las cinco de la tarde, y que inmediatamente se fué á tierra dicho Enriquez, regresando al vapor como á las siete y media de la noche, por lo cual creen dichos marineros, lo mismo que el

declarante, que el individuo de que se trata estaba en convivencia con el C. Vela

Preguntado: quién dió permiso al fogonero Enriquez para ir á tierra á Tlacotalpam, el dia 23 del mes corriente, dijo: que lo ignora, así como el objeto que llevó, pues la noticia del telégrama la tuvo el declarante estando ya prisionero, como ántes ha manifestado; que la persona que le dió esta noticia fué el contramaestre Valencia.

Preguntado: si ha tenido algun motivo de disgusto con el comandante del vapor "Libertad," C. Emilio Caula, dijo: que por el contrario, no solamente ha tenido buena amistad con dicho ciudadano, sino que le debe algunos favores, y que la misma armonía ha guardado siempre con los demás oficiales y empleados de á bordo.

Preguntado: si nada más tiene que agregar, dijo: que nada tiene que agregar ni quitar á lo que lleva expuesto, que es la verdad, en lo que se afirmó y ratificó, bajo la palabra de honor que tiene prestada; y leida que le fué esta su declaracion, firmó con el C. Fiscal y secretario que doy fé.—*M. Escobar y Escoffié.—Francisco A. Navarro.—Ante mí. Antonio Robert.*

Ampliacion á la declaracion del teniente de artillería Francisco Navarro.

En diez y nueve de Julio del mismo año, el C. Fiscal, asociado de mí el presente secretario, se constituyó en el cuartel del 23 batallon, donde se encuentra preso el teniente de artillería Francisco Navarro, con objeto de ampliarle su declaracion, y estando presente y amonestado para que se produjera con verdad en lo que fuere interrogado, habiendo ofrecido hacerlo así, fué preguntado por sus gene-

rales y contestó lo mismo que lo hizo en su declaracion citada.

Preguntado: si la declaracion que se le presenta, y que obra de fojas ciento una á ciento siete vuelta, es la misma que rindió á su fiscal en la plaza de Campeche, en la fecha que ella expresa, contestó: que sí.

Preguntado: qué servicio cubria en el vapor "Libertad," el dia 23 de Junio próximo pasado, contestó: que estaba nombrado oficial de guardia, aun cuando en el servicio á bordo no se observan las formalidades debidas.

Preguntado: con qué órdenes recibió la guardia y cuáles dió á sus inferiores, dijo: que no recibió más órdenes que las que le comunicó el oficial de guardia saliente, subteniente C. Teófilo Genestas, y se reducian á que se vigilaran los trabajos ordinarios de á bordo.

Preguntado: qué individuos de Alvarado conocia ántes del dia veintitres de Junio próximo pasado, contestó: que conocia sin tener amistad con ninguno de ellos, á Andrés Salas, Miguel Vives, un Zamudio, que fué capitán de puerto y al doctor Herrera.

Preguntado: cómo llegaron á bordo del vapor "Libertad" el llamado Antonio Vela con Julian Cruz y otros alvaradeños, contestó: que va á relatar los hechos con toda sinceridad, sin omitir ni la parte que más le perjudique; que pide se haga constar esto para que al tocar aquellos puntos en que verdaderamente se atenúa su falta, no se crea, que es el temor del castigo el que le hace obrar así, sino el deseo íntimo de que se le juzgue con justicia.

Acto continuo fué preguntado, diga dónde conoció á Vela, qué conversaciones tuvo con él, y en fin, todo cuanto

tenga relacion con el pronunciamiento del vapor "Libertad," contestó: que estando en Alvarado y unos diez dias ántes del veintitres de Junio, vió á Vela á bordo del vapor "Libertad," que entraron en conversacion sobre política, promovida por él y poco á poco le fué dejando comprender que era enemigo del Gobierno actual y que pertenecia á un partido que trabajaba activamente por derrocar al Supremo Gobierno.

Que acto continuo lo invitó para afiliarse á dicho partido, manifestándole que su candidato era Mariano Escobedo, el cual, de acuerdo con ellos, habia aceptado funcionar como jefe de la revolucion.

Que si aceptaba el declarante lo que se le proponia, tendria en recompensa dos grados más de su empleo actual; que no vacilara en aceptar, pues ya el general García de la Cadena se habia pronunciado con seis mil hombres, y que Veracruz, Campeche y Ulúa estaban preparados para dar el golpe; que el declarante no quiso aceptar y entónces Vela le dijo que para animarlo le llevaria garantías de lo que le habia ofrecido; que el dia diez y nueve próximamente, del próximo pasado Junio, volvió Vela á Alvarado, y en esta vez le enseñó una tarjeta que al pié de la letra decia: Mariano Escobedo, general de division, nombra al Sr. Dr. Ramon Albert y Hernandez, jefe de los cuatro Estados, que supone serian Tabasco, Veracruz, Yucatan y Campeche; que además, le dió una carta dirigida á él por el doctor Albert y Hernandez en la que le invitaba á la revolucion; que concluido de leer estos documentos, dijo á Vela que estaba dispuesto á todo y Vela convino en que se apoderarian del vapor el dia veinte.

Que el declarante confiesa que ofreció secundarlos en todo, pero no entregar el vapor, pues ni de guardia estaba el día que se había fijado el golpe; que llegó ese día y sucesivamente el veintiuno y veintidos y no volvió á ver á Vela, hasta la noche del veintitres, que llegaron los alvaradeños al vapor.

Que en la tarde del veintitres le mandaron un telégrama á Juan Enriquez, diciéndole que la madre estaba enferma, pero que el objeto era avisarles los alvaradeños que esa noche asaltarían el vapor, como realmente tuvo verificativo.

Que ya á bordo Vela y el vapor en poder de los alvaradeños comprendió que había cometido una falta y se propuso repararla hasta donde le ha sido posible, recogiendo del vapor la mayor cantidad de dinero para presentarse á la primera autoridad, donde pudiese bajarse á tierra; que esto lo demuestra con el hecho de haberse presentado á la autoridad de Campeche espontáneamente, lo cual lo justifica de que fué una ofuscación mental, y no sus ideas políticas, la que lo obligó á cometer una falta; que otra prueba de lo que acaba de decir es cierto, es que ha servido al actual Gobierno, no por el interés del sueldo que ha disfrutado, pues pueden tomarse informes de que los recursos pecuniarios de su padre son suficientes para que subsistiese sin el referido empleo.

Preguntado: diga las conversaciones que tuvieron á bordo, y las personas de la tripulación ó ajenas á ella que estuviesen de acuerdo, tanto para tomar el vapor, como aquellas que lo estaban en el plan revolucionario que proclamaban, dijo: que en las conversaciones de á bordo oyó decir á Vela que ya Veracruz debía estar pronunciado, que

se contaba con el castillo de San Juan de Ulúa, y que entre la infinidad de nombres que pronunciaban estaban de acuerdo, eran Jaime Rodríguez, Vicente Capmany, Francisco Cueto, el coronel su hermano, Lorenzo Portilla, Luis Alva, Antonio Ituarte y un Gonzalez, cuyo nombre no sabe, así como otros muchos que no recuerda.

Que de la tripulación solo había de acuerdo el fogonero Juan Rafael Enriquez y el marinero de primera Francisco Carmona; que el resto de la tripulación en su totalidad es inocente.

Que el subteniente del 23 batallón, Salas, estaba de acuerdo también, y que esto lo afirma tanto porque Vela se lo había dicho antes, como porque lo presencié cuando fué llevada á bordo la fuerza del 23 batallón.

Que había omitido decir que el teniente de artillería Arturo Ochoa también estaba de acuerdo con los revolucionarios, pues en esta plaza dicho oficial le habló en este sentido, diciéndole que ya á él le habían hablado Albert y Cueto, y que estaba indeciso en aceptar, aunque siempre se inclinaba á ellos.

Preguntado: cómo sacó el dinero que entregó en Campeche, dijo: que le avisó á Andrés Salas, que se iba á separar ya del vapor y que como no tenía dinero le dijo que se llevaba el que había en la cámara, que supone era del que tomaron en la Laguna; que como no estaba Vela á bordo, sino en la Laguna, pudo convencer fácilmente á Andrés Salas, y realmente consiguió su objeto.

Preguntado: diga qué sucedió con el dinero que había en la caja del buque, si se contó y á cuánto ascendía, dijo: que al abrir la caja él estaba presente, porque lo llevaron á pre-

senciar; que al maquinista José Torrente lo obligaron á descerrajarla; que abierta resultó la cantidad de novecientos veinte y tantos pesos que estaban en dos tompeates de á quinientos, uno de ellos comenzado.

Preguntado qué dinero habia en la cámara del Comandante Caula, así como en el camarote del primer contra-maestre Enrique Debrige, y en caso de que así sea, quién lo tomó, dijo: que ignora si habia dinero en el camarote del primer contra-maestre Enrique Debrige, y que respecto al que habia en la cámara del Comandante Caula, como entraron tantos á dicha cámara, ignora quién lo tomaria, pero se supone que lo tomaria Julian Cruz; que omitió decir que el que habia en la caja del buque lo tomó Andrés Salas.

Preguntado: si sabe de dónde provino al carpintero Julio Kermann un dinero que se le recogió, dijo: que es seguro que si es cantidad fuerte la que se le recogió, debe ser probablemente de la que él le entregó del que sacó del vapor y cuya cantidad no contó.

Preguntado: diga quién fué el que habló á Juan Enriquez y á Francisco Carmona para ponerlos de acuerdo en el plan revolucionario, y qué conversaciones tuvo con estos individuos, dijo: que Vela le manifestó que ya les habia hablado á ambos y se contaba ya con ellos; que con Carmona no tuvo ninguna conversacion, y con Enriquez solo la tuvo la noche del 23, despues de que fué á tierra este individuo, y en ella se trató de la llegada esa noche al vapor de Vela con los alvaradeños, manifestándole Enriquez que Vela le habia llamado para que avisase al declarante que tenia arreglado todo para esa noche.

Preguntado: si alguno de los individuos del vapor nacional de guerra "Independencia" tenia conocimiento de lo que iba á ejecutar Vela, dijo: que Vela le habia manifestado que el plan era tambien apoderarse del "Independencia," para lo cual ese mismo dia le habia escrito á Pinto un papel, diciéndole que urgia bajase á tierra, pero el referido Pinto no solo no quiso bajar, sino que como esto sucedia en Alvarado, se fué para Tlacotalpam.

Preguntado: diga en qué términos se levantó la acta que hicieron á bordo y los individuos que la firmaron, dijo: que Vela con la mayor parte de los alvaradeños y con el declarante hizo una acta en la que se desconocia al Supremo Gobierno, y proclamaban jefe de la revolucion al general Mariano Escobedo; que Vela manifestó que dicha acta la iba á mandar imprimir en la Laguna; que el declarante no firmó la acta, pues como ha manifestado, no estaba ya contento en el vapor, y solo esperaba la primera oportunidad para irse á tierra.

Preguntado: si el carpintero Julio Kermann al bajarse con él en la Laguna lo hizo espontáneamente ó por su mandado, dijo: que él tenia combinado separarse del vapor en union del maquinista José Torrente, que estaba disgustado en el vapor; pero como á este individuo se lo llevaron á tierra para abrir las cajas de la aduana, probablemente encontró una oportunidad de escaparse, como lo verificó, y entónces el declarante eligió al carpintero Julio Kermann para que lo acompañase, á lo que se prestó con gusto.

Preguntado: si sabe qué cantidades fueron las que tomaron de la Laguna, contestó: que lo ignora.

Preguntado: cómo no estando complicados los marineros

del vapor "Libertad" bajaron algunos de ellos con los alvaradeños para conducir á bordo la fuerza del 23 batallon, que estaba de destacamento en Alvarado, dijo: que ántes de bajar á tierra en este punto, Vela mandó formar á la tripulacion, diciendo que los que no quisieran acompañarlo, dieran un paso al frente; que á esta voz el marinero Canales fué el único que lo hizo, é inmediatamente lo mandaron amarrar al sollado para que lo fusilaran; pero él entónces, viéndose en ese peligro, los convenció de que habia dado el paso al frente creyendo que se trataba de los que querian seguirlo; que acobardados con este ejemplo los marineros, los acompañaron á Alvarado en número de ocho ó diez.

Preguntado: si estando en Alvarado recibió algunas cartas del teniente de artillería Arturo Ochoa, contestó: que no recibió más que la que ha indicado del Dr. Ramon Albert y Hernandez.

Preguntado: si conoce las órdenes generales para oficiales y las obligaciones de su empleo, y si ha recibido sus sueldos con regularidad, dijo: que sabe las órdenes generales para oficiales y las obligaciones de su empleo, y que sus sueldos se le pagaron con regularidad, hasta el mes de Mayo del corriente año, no habiendo vuelto á recibir nada sino cinco pesos que en lo particular le prestó el comandante Caula cuando estaba á bordo.

Preguntado: si tiene más que decir, dijo que no; que lo dicho es la verdad, bajo la promesa que tiene hecha, en lo que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta ampliacion á su declaracion, firmándola con el C. Juez fiscal y presente secretario: doy fé.—*José M. Perez.*—*Francisco A. Navarro.*—Ante mí.—*José M. Muñoz*, secretario.

Ampliacion á la declaracion del subteniente Atanasio Salas.—Acto contínuo el C. Juez fiscal, asociado de mí el presente secretario pasó al cuartel del batallon número 23 con objeto de ampliarle su declaracion al subteniente Atanasio Salas, pues este oficial mandó un recado al C. fiscal, suplicándole pasase á verlo con el objeto indicado.

Presente el subteniente referido, manifestó al fiscal que se ha resuelto á decir la verdad de todo lo acontecido en lo relativo al pronunciamiento del vapor "Libertad."

Que ha comprendido que si no daba este paso se creeria más tarde que era enemigo del Gobierno, siendo así que las circunstancias difíciles en que se vió, lo obligaron á desviarse del cumplimiento de sus deberes.

Que por lo expuesto afirma que tuvo conversaciones con Vela, en las que éste le manifestó que se iba á apoderar del vapor "Libertad," sin decirle cuándo; que era enemigo del Gobierno actual y que lo invitó para seguirlo; que él se negó, manifestándole que no podia faltar al cumplimiento de sus deberes y que además, podia ser descubierto; que le ofreció en cambio no decir una sola palabra á nadie de lo que le habia platicado.

Que la noche que sorprendieron el cuartel fué verdaderamente sin que él lo supiera, pues no tenia embarazo en declarar; que es tan cierto que no supo que Vela iba esa noche al cuartel, como lo es tambien que ya á bordo obró completamente de acuerdo con ellos.

Que es falsa la parte de su declaracion preparatoria que obra á fojas setenta y cuatro vuelta, en que asienta que permanecieron constantemente en el vapor, en la Laguna, diez

y seis ó diez y siete soldados del 23 batallon, pues toda la fuerza bajó á tierra; que cuando descerrajaron la caja del Timbre él estuvo presente, pero ignora la cantidad que sacarian de ella; que la operacion de descerrajar la caja la practicó un herrero, pues cuando llegó el maquinista que Vela habia mandado traer, ya la caja estaba abierta.

Que cuando se verificó el contrapronunciamiento á bordo del "Libertad" él estaba acostado en la cámara, y que no tuvo ni conocimiento de que se iba á efectuar, ni tomó parte en él.

Preguntado: diga qué individuos de su tropa le consta que hayan estado de acuerdo con Vela, dijo: que ya á bordo todos le obedecian, pero que ántes del veintitres de Junio próximo pasado, de ninguno supo ni desconfió.

Preguntado: diga los nombres de las personas que estaban complicadas en este negocio y que él sepa, por las conversaciones que tuvo con Vela, dijo: que las personas que estaban de acuerdo, de unas supo por haber visto cartas suyas dirigidas á Vela, como del Dr. Albert, el cual escribió tambien á Navarro, y como de Capmany que escribia solo á Vela; que de este individuo vió una carta en que decia que él se encargaria del vapor "Independencia."

Que de otras personas supo estaban de acuerdo porque las oyó citar en este sentido á Vela en las conversaciones que tenia con ellos; que segun recuerda, en su declaracion preparatoria citó algunos, pero lo vuelve hacer aumentando los que recuerda, y son: Antonio Ituarte, Luis Alva, Jaime Rodriguez, el coronel Cueto, el teniente Arturo Ochoa, Panchito Cueto, el teniente Francisco Navarro, el coronel Fernandez, un tal Portilla y el general Baranda, no sabiendo

de este último si estaria de acuerdo, pues solo le dijo Vela que iba á verlo á Campeche.

Que sabia por el mismo Vela que la mayor parte de los Cantones de Veracruz estaban dispuestos á dar el golpe, lo mismo que Mérida, Campeche y San Juan de Ulúa; que no recuerda más nombres por ser muchos los que oyó citar el referido Vela.

Preguntado: diga si alguna de las personas que forman la tripulacion de los vapores "Independencia" y "Libertad" estaba comprometido, dijo: solamente Juan Rafael Enriquez y Francisco Carmona.

Preguntado: diga qué cantidad de dinero sacó del vapor y qué le ha hecho, dijo: que serian próximamente veinte pesos, que los guardó en una víbora, pero que despues los sacó de ella y los guardó en la bolsa y la víbora se la regaló al soldado Luis Ramirez; que este dinero fué el que le sobró del reparto que hizo, y el cual sacaron de la cámara: que todavia en el vapor y al llegar á esta plaza, dió del dinero que le habia quedado una cantidad que no recuerda al cabo Catarino Vazquez.

Preguntado: si sabe las órdenes generales para oficiales y las obligaciones de su empleo, y si ha recibido sus haberes con regularidad, contestó: que sabe lo que se le pregunta y que está pagado con regularidad.

Preguntado: si tiene más que decir, dijo: que no, que lo dicho es la verdad, bajo la promesa que tiene hecha, en lo que se afirmó y ratificó, leida que le fué esta su declaracion, firmándola con el C. Juez fiscal y presente secretario: doy fé.—*José M. Perez.*—*Atanasio Salas.*—Ante mí.—*José M. Muñoz*, secretario.

Y en cumplimiento de lo mandado, y en diez y ocho fojas útiles, libro la presente copia en la plaza de Veracruz, á los veintitres dias del mes de Julio del año de mil ochocientos setenta y nueve.—*José M. Muñoz*, secretario. (Rúbrica.)

Decreto.—Veracruz, Agosto 4 de 1879.—Siendo de absoluta necesidad que en este procedimiento conste el estado de salud en que se encuentran los soldados heridos que se hallan en el hospital militar, Antonio Torres y Valentin Castillo; y tambien que en él consten los certificados del Registro civil, de la inhumacion de los diez cadáveres sepultados en el cementerio de esta plaza el dia 25 de Junio último; líbrense oficios á los ciudadanos Director del hospital militar de esta plaza y Juez del Registro civil, con el objeto indicado.

Así lo proveyó, mandó y firmó el C. Juez fiscal.—*Pedro Miranda*. (Rúbrica.)

Diligencia de haberse recibido oficio del jefe del batallon 23, remitiendo tres copias certificadas de filiaciones.

En cinco de Agosto del corriente año, se hace constar por diligencia, haberse recibido un oficio del jefe accidental del batallon número 23, acompañando tres copias certificadas de las filiaciones de los soldados heridos Antonio Torres y Valentin Castillo y del difunto Vicente Martinez, cuyo oficio y copia de filiaciones se acumulan á las actuaciones.

Lo que se asienta por diligencia para constancia. Doy fé.—*Pedro Miranda*. (Rúbrica.)—*Gregorio de Alva*. (Rúbrica.)

Diligencia de haberse librado los oficios á que hace referencia el decreto antecedente de 4 de Agosto.

En la misma fecha se hace constar por diligencia, haber-

se dirigido los oficios prevenidos en el decreto que antecede, á los ciudadanos director del hospital militar de esta plaza y Juez del Registro civil del Canton, cuyas minutas respectivas se agregan al procedimiento.

Lo que se asienta por diligencia para constancia. Doy fé.—*Gregorio de Alva*. (Rúbrica.)

Diligencia de haberse recibido oficio del Juez del Registro civil con que remite diez certificados de inhumacion.

Acto continuo, se hace constar por diligencia haberse recibido un oficio del C. Juez del Registro civil, al que se acompañan diez certificados de la inhumacion que tuvo lugar el dia veinticinco de Junio en el cementerio de esta plaza, de los cadáveres de Vicente Capmany, Ramon Albert y Hernandez, Antonio Ituarte, Francisco Cueto, Lorenzo Portilla, Jaime Rodriguez, Luis Alva, Juan Caro, Antonio Rubalcaba y soldado Vicente Martinez.—*Gregorio de Alva*. (Rúbrica.)

Diligencia de haberse recibido oficio del Director del hospital militar, acompañando dos certificados del estado de salud que guardan los soldados A. Torres y V. Castillo.

En siete de Agosto del corriente año se hace constar por diligencia, haberse recibido una comunicacion del C. Director del hospital militar de esta plaza, á la que acompaña dos certificados de los facultativos que asisten en su curacion á los soldados heridos Antonio Torres y Valentin Castillo, sobre el estado que guardan los referidos heridos; cuyas constancias se agregan á las actuaciones.

Lo que se asienta para constancia. Doy fé.—*Gregorio de Alva*. (Rúbrica.)

Ejército Nacional.—Batallon número 23.—Comandan-